

AUTORIZA NÓMINA DE FUNCIONARIOS QUE SE INDICA PARA ACOGERSE A TELETRABAJO EN LA DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y FINANZAS PREVIA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS PARA ACOGERSE A BENEFICIO.

SANTIAGO, 01 de abril de 2024

VISTOS:

- El D.F.L. N° 1-19.653 de 17.11.2001, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado;
- El D.F.L. N° 29 de 2004, del Ministerio de Hacienda que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo;
- las facultades que me confiere El artículo 66 de la Ley N° 21.526, que otorga reajuste de remuneraciones a las y los trabajadores del sector público;
- La Ley N° 21.652, que prorroga para el año 2024, la facultad establecida en el artículo 66 de la Ley N° 21526.
- La Resolución N° 06/2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón, de las materias de personal que se indican;
- Las facultades que me confiere el D.F.L. M.O.P N° 850/97, que fijó texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 15.840;
- El Oficio Ord. N°380/2024, de la Subsecretaría de Obras Públicas, sobre Implementación de la Modalidad de Teletrabajo en el MOP y Servicios dependientes;
- El Decreto Afecto M.O.P. N°59/2023, que nombra Directora Nacional de la Dirección de Contabilidad y Finanzas;
- Resolución Exenta DCyF N° 77 de 02.02.2024 que actualiza "Equipo Directivo de Diseño e Implementación del proyecto de Teletrabajo de la Dirección de Contabilidad y Finanzas." ;
- Resolución Exenta DCyF N° 118 de 21.02.2024 que Establece la creación del "Comité de Selección de Teletrabajo de la Dirección de Contabilidad y Finanzas" para el año 2024;
- Resolución Exenta DCyF N° 119 DE 22.02.2024 que Establece condiciones mínimas para eximir del control horario de la jornada de trabajo en la Dirección de Contabilidad y Finanzas;
- Resolución N° 122 de 26.02.2024 que Aprueba las bases del llamado a concurso para la provisión de cupos de la dotación que podrá ser eximida del control horario de la jornada de trabajo en la Dirección de Contabilidad y Finanzas, Servicio dependiente del MOP;

CONSIDERANDO: Que, mediante la Resolución Exenta DCyF N° 122/2024 se aprueban bases del llamado a concurso para la provisión de cupos de la dotación que podrá ser eximida del control horario de la jornada de trabajo en la Dirección de Contabilidad y Finanzas, Servicio dependiente del MOP, estableciendo un mecanismo de selección institucional que sea objetivo y transparente, y que tome en cuenta directrices estandarizadas a nivel;

Que, durante el periodo de postulación fueron recibidas por el Subdepartamento de Gestión y Desarrollo de Personas 68 postulaciones a esta modalidad de trabajo, adjuntando la debida documentación;

Que, estos antecedentes fueron revisados por el Subdepartamento de Gestión y Desarrollo de Personas, acreditándose el cumplimiento de los requisitos de admisibilidad indicados en la Resolución Exenta DCyF N° 119/2024;

Que, posterior a la revisión de admisibilidad el Subdepartamento de Gestión y Desarrollo de Personas calculó el puntaje correspondiente a cada funcionario en relación a los antecedentes presentados;

Que, con fecha 07, 14, 20 y 25 de marzo de 2024 fue convocado el Comité de Selección indicado en la Resolución Ex DCyF N° 118/2024, informándose de las postulaciones recibidas en el plazo y cumpliéndose con los requisitos estipulados para ello, acordándose dar curso a las postulaciones recibidas para su formalización mediante resolución de este servicio;

Que las personas individualizadas en la parte resolutive hicieron llegar sus respectivos convenios debidamente firmados;

Que, conforme a lo expuesto corresponde formalizar el reconocimiento de la selección de funcionarios que postularon a la modalidad de teletrabajo, de manera de seguir al cumplimiento de lo indicado en la Res. Ex. N° 122 de 2024;

RESUELVO (EXENTO) DCyF N°: 184 /

1. **AUTORIZASE**, a los funcionarios de la Dirección de Contabilidad y Finanzas que a continuación se señalan previa firma de los convenios de teletrabajo requeridos por las bases aprobadas por la Resolución Exenta DCyF N° 122/2024 y reguladas por las resoluciones Ex DCyF N° 77-118-119/2024, a eximirse de control horario de la jornada laboral:

N°	RUT	DV	Nombre	Departamento / Subdepartamento
1	██████████		Aguilar Contreras Susana Andrea	Contabilidad y Finanzas
2	██████████		Aguilera Henríquez Claudia Margarita	Contabilidad y Finanzas
3	██████████		Aguirre Ludueña Mariela	Unidad Jurídica
4	██████████		Alarcón Mercado Jaime Elías	Contabilidad y Finanzas
5	██████████		Ana balón San Martin Tomas Jonathan	Auditoria Interna
6	██████████		Araya Oneto Jocelyn Marlene	Contabilidad y Finanzas
7	██████████		Aros Fernández Jeannetty Irene	Gestión Contable
8	██████████		Avilés Millañir Fernando Rómulo	Contabilidad y Finanzas
9	██████████		Bravo Bizama Juan Rodrigo	Rendición De Cuentas
10	██████████		Briones Sáez Marjorie Marlene	Información y Atención Ciudadana
11	██████████		Brown Guentelican Maria Isabel	Contabilidad y Finanzas
12	██████████		Bustos Bustos Cecilia Virginia	Asesoría Y Procedimientos
13	██████████		Cabezas Salgado Marcia Daniela	Análisis Y Estudios Financieros
14	██████████		Carrillo Martínez Bexy Carla	Gestión De Pago Ministerial
15	██████████		Concha Pérez Karina Estefanía	Análisis Y Procesamiento De Remuneraciones
16	██████████		Cuitino Barra Sebastián Andrés	Contabilidad Y Finanzas
17	██████████		Gamboa Aranda Inelia Patricia	Contabilidad Y Finanzas
18	██████████		Garate Silva Mónica Cecilia	Administracion y Remuneraciones
19	██████████		Gonzalez Galleguillos Claudia Lorena	Administracion y Remuneraciones
20	██████████		González Rojas Joseline Patricia	Tesorería
21	██████████		González Vera María Graciela	Gestión Contable
22	██████████		Hurtado Díaz Claudio Alejandro	Contabilidad Y Finanzas
23	██████████		Jara Sáez Cristian Manuel	Gestión de Pago Ministerial

N°	RUT	DV	Nombre	Departamento / Subdepartamento
24	██████████		Leiva Arcos Rodrigo Ignacio	Tecnología y Sistemas de Información
25	██████████		Leiva Peirano Gabriela María De Lourdes	Contabilidad Y Finanzas
26	██████████		Marchant Tobar Jocelyn Denisse	Gestión Contable
27	██████████		Martínez Parada Verónica Del Carmen	Contabilidad Y Finanzas
28	██████████		Mateluna Maturana Dino Celso	Información y Atención Ciudadana
29	██████████		Medina Olivares Jaime Dallywo	Gestión De Pago Ministerial
30	██████████		Melgarejo Rivera Sabina Ercira	Asesoría y Procedimientos
31	██████████		Molina Abarca Joselyn Linda	Gestión De Pago Ministerial
32	██████████		Morales Espinoza Alicia Ana	Gestión Presupuestaria Y Financiera
33	██████████		Núñez Alarcón Nicole Lissette	Gestión de Pago Ministerial
34	██████████		Olguín Abarca Mauricio Andrés	Tecnología Y Sistemas de Información
35	██████████		Ovalle Bonzi Carmen Gloria	Gestión de Pago Ministerial
36	██████████		Pérez Carrasco Patricia Eugenia	Información y Atención Ciudadana-Oficina de Partes
37	██████████		Pérez Oyarzo Eduardo Andrés	Contabilidad Y Finanzas
38	██████████		Pezo Castillo Marjorie Nicole	Abastecimiento Y Servicios
39	██████████		Ramírez Soto Silvia Andrea Eugenia	Planificación Y Control De Gestión
40	██████████		Rivera Pisero Ornella Del Carmen	Gestión De Pago Ministerial
41	██████████		Rodríguez Alvarado Martin Iñaqui	Administracion Y Remuneraciones
42	██████████		Rojas Rojas Scarlett Elena	Gestión De Pago Ministerial
43	██████████		Ruz Álvarez Elizabeth Diana	Información y Atención Ciudadana-Oficina De Partes
44	██████████		Sepúlveda Tapia Álvaro	Desarrollo y Gestión De Personas
45	██████████		Soto Saavedra María Fabiola	Administracion Y Remuneraciones
46	██████████		Toro Toro Karen Belén	Gestión de Pago Ministerial

N°	RUT	DV	Nombre	Departamento / Subdepartamento
47	██████████		Ulloa Vásquez Lucía Mercedes	Gestión y Desarrollo de Personas
48	██████████		Urrutia Ramos Carlos Alberto	Análisis y Procesamiento de Remuneraciones
49	██████████		Ursic Miranda Daniela Paz	Administración Y Remuneraciones
50	██████████		Vargas Gómez Elizabeth De Las Mercedes	Contabilidad Y Finanzas
51	██████████		Veliz Vargas Erika Cecilia	Administración Y Remuneraciones
52	██████████		Zúñiga Martínez Jessica Jacqueline	Gestión Contable

LISTA DE ESPERA

RANKING LISTA DE ESPERA POR UNIDAD	RUT	DV	NOMBRES
1° LUGAR EN LISTA DE ESPERA EN DIRECCION REGIONAL DE COQUIMBO	██████████	█	Araya Araya Lady Carolina
1° LUGAR EN LISTA DE ESPERA EN DIRECCION REGIONAL DE LOS LAGOS	██████████	█	Dimter Gómez Roxana Mariett
2° LUGAR EN LISTA DE ESPERA EN DIRECCION REGIONAL DE LOS LAGOS	██████████	█	Luengo Garrido Karen Cintia
1° LUGAR EN LISTA DE ESPERA EN DPTO. ASESORIA Y PROCEDIMIENTOS	██████████	█	León Vicencio Cecilia Hortensia
1° LUGAR EN LISTA DE ESPERA EN SUBDEPTO. ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS	██████████	█	Hernández Michelis Natalia Jessica
1° LUGAR EN LISTA DE ESPERA EN SUBDEPTO. DESARROLLO Y GESTION DE PERSONAS	██████████	█	González Fuentes Elizabeth Nayareth
1° LUGAR EN LISTA DE ESPERA EN SUBDEPTO. GESTION CONTABLE	██████████	█	Ochoa Olgúin Gustavo Adolfo
1° LUGAR EN LISTA DE ESPERA EN SUBDEPTO. GESTION DE PAGO MINISTERIAL	██████████	█	Labbé Araya Salvador Leftraru
2° LUGAR EN LISTA DE ESPERA EN SUBDEPTO. GESTION DE PAGO MINISTERIAL	██████████	█	Pavez Donoso Florísima Marcela
3° LUGAR EN LISTA DE ESPERA EN SUBDEPTO. GESTION DE PAGO MINISTERIAL	██████████	█	Zamorano Pérez Francisca Andrea
1° LUGAR EN LISTA DE ESPERA EN SUBDEPTO. INFORMACION Y ATENCION CIUDADANA.	██████████	█	Bustos Izquierdo Álvaro Bastián
2° LUGAR EN LISTA DE ESPERA EN SUBDEPTO. INFORMACION Y ATENCION CIUDADANA	██████████	█	Gómez Flores Oliver Elías
1° LUGAR EN LISTA DE ESPERA EN SUBDEPTO. RENDICION DE CUENTAS	██████████	█	Inostroza Pardo Michelle Patricia

2. **ESTABLEZCASE**, que a contar de la fecha inicial indicada en el respectivo convenio de teletrabajo de cada funcionario y hasta el 30 de junio de 2024, es el periodo de tiempo para ejercer el beneficio de teletrabajo suscrito por el/la funcionario/a y la Jefa Superior del servicio dado los respectivos convenios de Teletrabajo.
3. Sin perjuicio de lo anterior, los funcionarios que se encuentren haciendo uso de su feriado legal, permiso administrativo o con licencia médica en el periodo de suscripción del convenio, podrán suscribirlo a más tardar el día hábil siguiente a su reincorporación a la Dirección de Contabilidad y Finanzas.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

DIRECTORA NACIONAL DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y FINANZAS MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

CBC/JCP/cvg

Distribución:

- Interesados(as)
- Subdepartamento de Gestión y Desarrollo de Personas
- Directores Regionales
- Oficina de Partes Regionales
- Dirección Nacional
- Oficina de Partes

N° Proceso: 17929427